



*Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 16 de abril de 2025.

VISTO la Resolución N° 002/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco, relacionada con la renuncia presentada por el docente MARTELEUR, Eduardo José y,

**CONSIDERANDO:**

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente fue designado por la Resolución N° 590/2015 y Redesignado por la Resolución N° 406/2024 de Consejo Superior, como Profesor Adjunto en la asignatura Máquinas Térmicas, del Departamento de Ingeniería Electromecánica, con (1) Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - Aceptar la renuncia presentada por el docente MARTELEUR, Eduardo José (D.N.I. N° 12.871.979 - Legajo UTN N° 18.210) al cargo de Profesor Adjunto en la



*Ministerio de Capital Humano*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

asignatura Máquinas Térmicas, del Departamento de Ingeniería Electromecánica, con UNA (1) Dedicación Simple a partir del 31/12/2024 en la Facultad Regional San Francisco.

RESOLUCIÓN N° 494/2025

UTN
f.p
n.m.m
r.a.h